

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR, CON CARÁCTER INTERINO, DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS.-

Asistentes

Presidente

D. José Luís González Candela, funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Málaga

Vocales

D^a M^a Luisa Escudier Vega. Funcionaria de la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

D. Francisco Javier Marco Gonzalvo, funcionario de la Delegación Territorial de Medio Ambiente.

D^a Inmaculada Montero Gálvez. Funcionaria del Ayuntamiento de Archidona.

Secretaria

D^a Ana Barrabino Sánchez, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Campillos

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de esta Villa de Campillos, siendo las diez horas cincuenta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho previa especial convocatoria al efecto, se reúne el Tribunal Calificador para la selección de una plaza de Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Campillos, bajo la Presidencia de D. José Luís González Candela, funcionario de la Excma. Diputación Provincial, concurriendo los Sres/a que al margen se expresan.

Comprobado por la Sra. Secretaria la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Tribunal Calificador, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

SELECCIÓN DE FUNCIONARIO INTERINO ARQUITECTO SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS.-

Vista la Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos para la selección con carácter interino de una plaza de arquitecto superior del Ayuntamiento de Campillos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

El Tribunal antes de comenzar la baremación fija los criterios en cuanto a la experiencia profesional, calculándola por días trabajados y pasándola a meses completos de 30 días. Cuando la documentación aportada aclare el tiempo y jornada trabajada se tendrá en cuenta, en caso contrario será necesario contrastarlo con la vida laboral. Asimismo se tendrá en cuenta que los cursos sean relacionados o complementarios al trabajo a desarrollar y que sean homologados por órgano competente.

Asimismo, se fija el criterio, según lo recogido en el anexo I, apartado B.- Formación, en el que dice "por master o cursos especializados con duración igual o superior a 1.500 horas, 2

puntos”, se aplica los dos puntos a los master oficiales y a los cursos de 1.500 horas o más duración.

El Tribunal Calificador, procede a baremar los méritos de los aspirantes admitidos, de acuerdo con la documentación aportada por los mismos con aplicación de los criterios de selección establecidos Punto Sexto (Desarrollo del proceso selectivo), apartado 6.1 (Fase de Concurso), siendo el resultado el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 30 PUNTOS)	FORMACIÓN (10 PUNTOS)	OTROS MÉRITOS (MÁX. 5 PUNTOS)	TOTAL (MÁX. 45 PUNTOS)
Bravo Romero, Inmaculada	21,75	5,08	1	27,83
Rodriguez Predosa, Ismael	11,97	7,07	1,50	20,54
Chia Carrión, María	---	3,85	---	3,85
Gutiérrez García, Pedro Carlos	3,70	2,89	----	6,59
Pacheco Manzano, Ángel Francisco	-----	-----	1,00	1,00
Gallardo Ramírez, Diego	5,13	6,76	1,00	12,89
Sánchez Ordoñez, Ana Giovanna	0,74	5,65	----	6,39
Vilchez Jordán, Rogelio	1,84	9,27	1,05	12,61
Túlsidas González, Sandra	2,16	2,72	1	5,88
García Maldonado, Raquel	2,09	6,81	----	8,90
Vilchez Guerrero, María Luisa	3,39	1,79	4	9,19
Romero Barrientos, Enrique	23,95	6,51	5	35,46
Macías Holgado, Lorena	5,97	10	1	16,97

Finalizada la baremación de los meritos de los aspirantes, el orden de puntuación, según dicha baremación, es el siguiente:

1.	Romero Barrientos, Enrique	35,46
2.	Bravo Romero, Inmaculada	27,83
3.	Rodriguez Pedrosa, Ismael	20,54
4.	Macias Holgado, Lorena	16,97
5.	Gallardo Ramírez, Diego	12,89

6.	Vilchez Jordán, Rogelio	12,61
7.	Vilchez Guerrero, María Luisa	9,19
8.	García Maldonado, Raquel	8,90
9.	Gutiérrez García, Pedro Carlos	6,59
10.	Sánchez Ordoñez, Ana Giovanna	6,39
11.	Túlsidas González, Sandra	5,88
12.	Chía Carrión, María	3,85
13.	Pacheco Manzano, Ángel Francisco	1,00

El Tribunal de Selección emplaza a las aspirantes a la Fase de Oposición, para el día **25 de octubre** de 2018, a las **10,00 horas**, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Campillos, para la celebración de los ejercicios de dicha fase según lo estipulado en las bases.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se dio el acto por finalizado siendo las diecinueve horas cuarenta minutos, del día que al inicio del Acta, consta de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,

Contra la propuesta formulada por el Tribunal calificador constituido para la selección de la plaza de Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Campillos, los interesados/as, podrán interponer Recurso de Alzada ante El Sr. Alcalde, en el Plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente, en el Tablón de Edictos Municipal y página Web municipal.